MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/16. "ADQUISICIÓN DE MOTORES PARA PROVISIÓN DE AGUA".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 25 de octubre del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 32/16, convocado para la "Adquisición de Motores para Provisión de Agua" en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad de Este: el Lic. OSCAR MENDOZA y el Abog. ANTONIO FLEITAS, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal, por un lado; y que a la hora convocada, se ha presentado como único oferente la empresa.

- **RECORD ELÉCTRIC S.A.E.C.A.**

Acto seguido teniendo en cuenta lo establecido en el Art. Nº 02 de la Resolución Nº 522/15, se procede a la apertura del sobre de oferta con la verificación cuantitativa de los documentos y la oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	RECORD ELÉCTRIC S.A.E.C.A.
Carta de Presentación de Oferta	SI
Oferta Económica, Guaraníes	Gs, 7.395.000.-
DDJJ de Mantenimiento de Oferta	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10	SI
Constitución de Sociedad	S/SIPE
Cédula de Identidad del Propietario/Representante Legal	S/SIPE
Cédula Tributaria (RUC)	S/SIPE
Constancia de SIPE	Nº 1.424.962.-

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Lic. Oscar O. Mendoza M.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones